

EDICTO

Nº Edicto: 13598

Carátula: BARRAZA MATILDE S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00216-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6209

Texto del edicto:

La Doctora Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería, y Sucesiones N° 31 de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Unica, sito en calle 9 de Julio N° 221, Primer Piso, Secretaría Única a cargo de la doctora Guadalupe N. García, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Matilde BARRAZA, DNI N° 9.959.149, para que dentro del plazo de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos caratulados: "BARRAZA MATILDE s/ SUCESION AB INTESTADA" Expte. N° CH-00216-C-2023. Publíquese por un (1) día.

Choele Choel, 31 de Julio de 2023.